

Plan 5664 MÁSTER DE PROFESOR DE SECUNDARIA - MÓDULO ESPECÍFICO: LATÍN Y GRIEGO

Asignatura 51766 TRABAJO FIN DE MASTER LENGUAS CLASICAS

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

GENERALES

G1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

ESPECÍFICAS

Las competencias específicas variarán según la orientación (investigadora o académica-profesional) y el contenido temático del trabajo que el estudiante ha de elaborar y presentar:

Competencias Específicas del módulo específico:

Complementos para la formación disciplinar:

E.E.1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

E.E.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

E.E.3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes:

E.E.6. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

E.E.9. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

E.E.11. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Innovación docente e iniciación a la investigación educativa:

E.E.12. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

E.E.13. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

E.E.14. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

E.E.15. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Competencias Específicas del módulo Practicum:

E.P.1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad.

E.P.2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente

E.P.3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

E.P.4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

El TFM es un trabajo de reflexión final, cuya coautoría se contempla en la normativa, pero que ha de ser original e inédito y poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridos durante los estudios del máster. En él, el estudiante deberá mostrar que ha asimilado el conjunto de competencias del máster que le capacitan para iniciar su actuación como docente de su especialidad, en un centro de educación secundaria.

Debe atenderse a los requisitos formales y metodológicos establecidos tanto por la presente guía como por el reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFM vigente en la Universidad de Valladolid. Será defendido en exposición oral y pública ante la correspondiente comisión, que deberá evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno, valorando el carácter multidisciplinar del TFM y su condición de prueba global.

De acuerdo con las competencias propuestas se persiguen fundamentalmente los siguientes resultados de aprendizaje básicos:

1. Desarrollar un trabajo académico que pone en relación los conocimientos adquiridos durante los estudios de Máster.
2. Elaborar un trabajo que permita la evaluación de las competencias generales de la titulación.
3. Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad de síntesis, razonamiento y juicio crítico.
4. Conocer y manejar las fuentes documentales y los estudios fundamentales que permitan la realización del trabajo.
5. Realizar la presentación y defensa pública del trabajo.

Contenidos

El tema propuesto para el TFM deberá ser escogido entre una lista de propuestas aprobadas por la Comisión del Título a propuesta de los profesores y, eventualmente, de los alumnos.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

El tutor proporcionará al alumno en clases presenciales los materiales necesarios y le informará de los antecedentes del tema, de los medios que tiene a su disposición y de los pasos que debe seguir.

Las principales funciones del tutor son.

- Asesorar y hacer un seguimiento del proceso de elaboración del trabajo mediante la orientación en la búsqueda documental y la revisión bibliográfica
- Planificación de la investigación
- Concreción de la estructura del trabajo
- Planificación de los tiempos y revisión paulatina del texto.
- Evaluar el proceso de elaboración del trabajo, dar el visto bueno para su presentación y elaborar un informe del mismo.

Criterios y sistemas de evaluación

Por la comisión evaluadora correspondiente en el momento de finalización del TFM.

El alumno ha de realizar una defensa pública de su trabajo durante un tiempo aproximado de 15 minutos, en los que deberá exponer su contenido o las líneas principales del mismo. La presentación constituye uno de los criterios de evaluación, por lo que se podrán utilizar todos los recursos de apoyo que se consideren necesarios. Una vez concluida la exposición, se abrirá un turno de intervenciones para los miembros del tribunal. El alumno habrá de contestar a las preguntas y aclaraciones planteadas en el tiempo que considere necesario.

Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias para la defensa pública del TFM: una ordinaria, durante el período de evaluación de junio/julio y otra extraordinaria, en el mes de septiembre. Para la evaluación de los TFM se constituirá un tribunal formado por tres miembros titulares y tres suplentes, entre los profesores del Máster, nombrados por el Comité de Título. Entre ellos se designará un Presidente y un Secretario de atendiendo a los criterios de categoría y antigüedad. La Coordinación del Máster notificará el lugar, el día y la hora para la defensa, al menos con una semana de antelación, y hará público el calendario completo de defensas.

El TFM será evaluado atendiendo al menos a los siguientes criterios:

- Presentación y estructura
- Claridad y pertinencia de los contenidos
- Originalidad y carácter innovador
- Integración de competencias y contenidos trabajados en el máster
- Carácter reflexivo y argumentación interna
- Manejo de bibliografía especialidad
- Calidad de la exposición oral, seguridad en la defensa y utilización de recursos de apoyo a la comunicación

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Los propios de la UVA y los grupos de investigación

Calendario y horario

Se tendrá en cuenta el Calendario Académico del Máster 2014-2015 y las fechas correspondientes a las dos convocatorias oficiales para la defensa del TFM

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

SE PREVE UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 15 SEMANAS

BLOQUE TEMÁTICO

CARGA ECTS

PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

1. Justificación y diseño

0.5

2.5 semanas aprox., a lo largo del cuatrimestre

2. Realización del trabajo

5

12 semanas aprox. a lo largo del cuatrimestre

3. Presentación del trabajo al tutor y ante la comisión.

0.5

1.5 semanas aprox. a lo largo del cuatrimestre. La presentación ante la comisión se llevará a cabo en las fechas previstas al efecto

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

El tutor correspondiente

